

## PROMOCIÓN:

# Gana un vale de gasolina o un reintegro de tu pago de Impuesto de circulación

## Reglamento oficial

Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan todas las reglas señaladas en el presente reglamento, de forma incondicional incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del organizador en cualquier asunto relacionado con la presente promoción.

La aplicación de la promoción estará condicionada al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como a lo dispuesto por este reglamento. La promoción es exclusiva para clientes de BAC Credomatic que realicen el pago de impuesto de circulación en la Banca en Línea o Banca Móvil, del 01 de junio al 31 de julio de 2023, con su cuenta bancaria o tarjeta de crédito.

Las personas que participen en esta promoción deberán realizar la transacción de pago de impuesto de circulación a través de la Banca en Línea o Banca Móvil, generando previamente el No. De formulario y No. De contingencia en la página de la SAT ([portalsat.gob](http://portalsat.gob)). Para participar deben realizar por lo menos un pago de impuesto de circulación durante la vigencia de la promoción con su tarjeta de crédito o cuenta bancaria y esta será válida y surtirá efectos únicamente dentro de la República de Guatemala.

La promoción para las personas que realicen su pago de impuesto de circulación desde la Banca en Línea o Banca Móvil con su tarjeta de tiene un límite autorizado de 10 ganadores y cada ganador recibirá un reintegro máximo Q1500.00.

La promoción para las personas que realicen su pago de impuesto de circulación desde la Banca en Línea o Banca Móvil con su cuenta bancaria de tiene un límite autorizado de 30 ganadores y cada ganador recibirá un vale de gasolina de Q500.00.

Una vez recibido el premio, BAC Credomatic no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC Credomatic.

El cliente que resulte seleccionado, puede ganar únicamente una vez y debe estar al día en sus pagos, con cuentas activas y sin sobregiros. La oportunidad de participar está ligada al usuario que ingresa a su Banca en Línea o app Banca Móvil y realice el pago de impuesto de circulación con su cuenta bancaria o tarjeta de crédito; por lo que cada pago representa una oportunidad más de ganar.

## **PROMOCIÓN:**

# **Gana un vale de gasolina o un reintegro de tu pago de Impuesto de circulación**

## **Reglamento oficial**

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC Credomatic y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún participante de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante o agente del organizador. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan todas las reglas señaladas en el presente reglamento, de forma incondicional incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del organizador en cualquier asunto relacionado con la presente promoción.